

VENTANILLA VIRTUAL DE IMPORTACIONES (ADUANA)

PRESENTACIÓN

La Ventanilla Virtual de Importaciones de la República de Bolivia, facilita las actividades relacionadas con la solicitud y emisión de autorizaciones previas a la importación de aquellas mercaderías sujetas a verificación de acuerdo a la legislación vigente, utilizando como medio de comunicación y registro la red Internet.

Comprende el soporte a las actividades de solicitud, verificación, atención, emisión y entrega de autorizaciones para importación de las instituciones Siguientes:

- La Unidad de Medicamentos y Tecnología en Salud, en la obtención de autorizaciones previas a la importación de medicamentos y sustancias controladas.
- Servicio Nacional de Seguridad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), en la obtención de permisos para la importación de alimentos, productos vegetales, animales y productos de origen animal.
- El Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA), en el soporte a las inspecciones de importaciones y certificación de no existencia de sustancias agotadoras de ozono en equipos con tecnologías de refrigeración.

OBJETIVOS

El objetivo general de la Ventanilla Virtual de importaciones es facilitar las operaciones de comercio exterior relacionadas con la autorización previa de importaciones, a través del soporte en un entorno Web, a los procesos de a) difusión de información de normas y requisitos previos a las autorizaciones, b) soporte a los procesos de registro y autorizaciones previas de instituciones vinculadas y, c) apoyo a las actividades relacionadas con la atención a clientes.

El logro de este objetivo, implica requiere alcanzar los siguientes objetivos complementarios:

- Soporte a las operaciones relacionadas con la obtención de autorizaciones previas al comercio exterior (registro y autorizaciones previas) integrando los procesos de instituciones vinculadas por la Ley General de Aduanas y su Reglamento.
- Ayuda a la obtención de información institucional de las instituciones relacionadas con la emisión de autorizaciones previas a importaciones.
- Soporte a la atención al cliente, que facilita los procesos de registro de atención de sugerencias, consultas, reclamos y otros servicios a los clientes de los servicios proporcionados por la Ventanilla.

ELEMENTOS PRINCIPALES

La Ventanilla Virtual de Importaciones de la República de Bolivia, tiene dos interfaces de acceso, ambas por la red Internet.

- La primera, es una interfaz pública, la cual es posible acceder libremente a través de la página Web.

Esta página principal contiene los requisitos necesarios para presentar las solicitudes de autorización previa de importación de las siguientes mercancías:

- Medicamentos y sustancias controladas.
- Alimentos, productos vegetales y animales.
- Equipos con tecnologías de refrigeración (vehículos, refrigeradores, equipos de aire acondicionado, etc.).

- La segunda interfaz de la Ventanilla, está disponible solamente para los usuarios de las instituciones responsables de la emisión de autorizaciones previas, que están habilitados para el uso del sistema virtual.

La interfaz privada restringe el acceso a los usuarios registrados con un nombre y clave de acceso. Presenta menús dinámicos configurados de acuerdo al usuario que ingresa al sistema.

Las principales opciones, disponibles según el tipo de usuario, son:

- Registro de Funcionarios del Sistema.
- Registro de empresas.
- Registro del proceso de emisión de autorizaciones previas: envío de solicitudes, verificación preliminar, recepción de solicitudes, seguimiento a los trámites, finalización del trámite, y entrega de la autorización.
- Consultas y reportes de cada una de las opciones de registro en el sistema, incluyendo el estado de una solicitud.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

La Ventanilla Virtual de Importaciones de la República de Bolivia, proporciona soporte a los procesos de autorizaciones previas a las

importaciones de mercancías, cuya internación al país requiere la aprobación de las siguientes instituciones:

- La Unidad de Medicamentos y Tecnología en Salud del Ministerio de Salud y Deportes, responsable de la autorización previa de la importación de medicamentos y sustancias controladas.
- El Servicio Nacional de Seguridad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), responsable de autorizar las importaciones de alimentos, productos vegetales, animales y productos de origen animal.
- El Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA), responsable de autorizar las importaciones de equipos con tecnologías de refrigeración (vehículos, refrigeradores, equipos de aire acondicionado, etc.).
- La Aduana Nacional de Bolivia, institución impulsora del Proyecto de Ventanilla Virtual de Importaciones, con el propósito de facilitar las operaciones de comercio exterior del país, e instrumentar mecanismos que permitan mejorar la atención en la emisión de autorizaciones previas.